

Los vecinos del Municipio de Lantadilla, así como simpatizantes con los mismos, conocedores todos de la causa que nos convoca y subleva, mayores de edad, perfectamente identificados con sus nombres, apellidos, DNIs y firmas, que en 11 hojas anexas se adjuntan,

EXPONEN:

1º Que después de conocer la información aportada por toda la Corporación Municipal en reunión informativa al vecindario, celebrada el pasado 2 de Enero de 2015 en el Centro Cultural de la Villa, se decide pública y libremente constituir un "Movimiento Vecinal" para, ante la falta de soluciones por parte de nuestros Políticos, Autoridades, Administraciones Públicas o a quién competa, tratar de solventar los problemas ocasionados al pueblo por la dejación de funciones de la Secretaria del Ayuntamiento: Dª Mª Teresa Romero Mato, y tratar de revertir la situación que estamos padeciendo.

2º Que dicho "Movimiento Vecinal" volvió a convocar al vecindario para el día 03 de Enero de 2015 a las 20.30h en el Centro Cultural de la Villa a fin de estudiar las acciones pertinentes que pudieran llevarse a cabo para remediar y poner fin a la dramática situación, sobre todo económica y de prestación de servicios, que padece nuestro Ayuntamiento, así como la anarquía y desgobierno que lleva reinando en el mismo, fruto de la reiterada negligencia en el cumplimiento de las obligaciones y funciones que competen exclusivamente a la Secretaria del Ayuntamiento.

3º Que en dicha reunión, la totalidad del numeroso público asistente se adhirió y refrendó "in situ" las acciones a llevar a cabo por el "Movimiento Vecinal" mediante el presente escrito, con su firma y filiación, comprometiéndose con el problema que nos afecta: **"TODOS A UNA"**

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, hacemos constar una serie de perjuicios infringidos al pueblo, tales como:

- El Ayuntamiento de Lantadilla ha dejado de percibir 192.708,37€ por parte de Hacienda ante el incumplimiento de la obligación de la Secretaria de remitir las liquidaciones de los presupuestos, correspondientes a los Ejercicios del 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. (Se acompaña fotocopia del escrito nº1).
- Este Ayuntamiento no ha podido acceder a subvenciones oficiales debido a la falta de liquidez y tramitación de su solicitud por parte de dicha Secretaria.

- La Junta de Castilla y León no ha recibido copia de las liquidaciones y presupuestos desde el año 2006 al 2014 inclusive. (Se acompaña fotocopia de escrito nº2).

- Incumplimiento reiterado de: su horario de trabajo, negarse a fichar, atención al público, expedición de cualquier documento solicitado, no atender al teléfono... etc. (Se puede acreditar con el abultado archivo de quejas particulares presentadas por los vecinos a la Sra. Alcaldesa por escrito).

- Recibos del IBI sin girar al cobro.

- Socorristas de la Piscina Municipal que, desde los últimos tres veranos, siguen sin abonarles el finiquito.

- Dispone de una Vivienda Municipal (antiguas viviendas de maestros) que no ocupa ni paga, a pesar de haberse comprometido a la entrega de la misma el 1 de Enero de 2012, tal y como figura en el Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.

- Impago de los honorarios a los componentes de la Corporación Municipal por asistencia a los Plenos Municipales desde 2005 (se pagó el 2008).

- Hemos perdido servicios de contenedores para recogida y reciclaje de residuos sólidos.

-

Y un sinnúmero de quejas que sería cansino seguir enumerando y reflejando.

Por todo lo anteriormente expuesto:

MANIFESTAMOS:

- Que el Pueblo de Lantadilla se siente sumido en el más completo desamparo por parte de: Autoridades, Políticos, Administraciones Públicas, etc. que, conocedores y sabedores de la problemática que nos afecta desde hace muchos años, se ha enquistado en el tiempo sin que nadie lo remedie ni de una solución al problema.

Consideramos que ha llegado el momento de poner solución a tantos desmanes.

Por tal motivo, y mediante el presente escrito, queremos hacer llegar a nuestras Autoridades Provinciales, así como a los diversos Medios de Comunicación Social (Locales, Regionales y Nacionales) para su difusión y público conocimiento. Y,

SOLICITAMOS de dichas Autoridades:

1º Cese inmediato con pérdida de destino de **D^a M^a Teresa Romero Mato** como Secretaria del Ayuntamiento de Lantadilla.

2º Incoación del correspondiente expediente sancionador, con la pena y responsabilidad civil y económica, a la que pudiera haberse hecho acreedora ante la reiterada dejación de sus funciones.

Así mismo, hacemos constar públicamente y ahora más que nunca, nuestra unánime adhesión y apoyo hacia la persona de la **Sra. Alcaldesa D^a Ana M^a Escudero Caballero**, así como a toda la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Lantadilla, que tanto sufrimiento y penuria han aguantado durante todos estos años por intentar hacer cumplir lo que es de obligado cumplimiento para una Funcionaria Pública.

SUPPLICAMOS, sean atendidas, a la mayor brevedad posible, las demandas que aquí se piden y que en justicia creemos ser merecedores.

Palencia, a cinco de enero de dos mil quince

El presente escrito lo presentan, avalan y respaldan 176 firmas de personas mayores de edad, que se adjuntan en los 11 folios anexos pertenecientes a un pueblo que cuenta con 339 habitantes censados.

Como en muchos pueblos de Castilla, muchas personas mayores, debido a su avanzada edad y a sus limitaciones físicas, no pudieron asistir, apoyar y plasmar con su firma su incondicional apoyo al "Movimiento Vecinal".

ESTA SITUACIÓN, SOSTENIDA EN EL TIEMPO, ES: "SURREALISTA E INCOMPENSABLE".